



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



ESLOVAQUIA Y MÉXICO, UNA RELACIÓN DE 24 AÑOS: ELEMENTOS DESTACADOS CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PRESIDENTE ANDREJ KISKA A MÉXICO

22 DE NOVIEMBRE DE 2017

NOTA INFORMATIVA



Imagen: Reuters.

El Presidente eslovaco Andrej Kiska, en el marco de su Visita de Estado a México, visitará hoy el Senado de la República. El Pleno del Senado lo recibirá a las 11:00 horas en Sesión Solemne, donde el Presidente de la Mesa Directiva, el Senador Ernesto Cordero Arroyo, dirigirá un mensaje de bienvenida al Presidente de la República Eslovaca y a su comitiva. Posteriormente, el señor Andrej Kiska ofrecerá un mensaje a la Asamblea. Para dicha sesión, se invitó al Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray Caso y al Presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín. La sesión solemne prevé únicamente las intervenciones antes mencionadas. El presente documento tiene como objetivo abordar de manera general la relación bilateral que Eslovaquia sostiene con México así como identificar los rasgos más relevantes del sistema político eslovaco.

Slovakia and Mexico, a 24 year relationship: highlights in the context of the visit by President Andrej Kiska to Mexico

The Slovak President Andrej Kiska, in the framework of his State Visit to Mexico, will visit the Senate of the Republic. The Senate Plenary will gather for a Solemn Session to be held at 11:00 am, when the President of the Senate, Ernesto Cordero Arroyo, will deliver a welcoming message to the President of the Slovak Republic and his delegation. Subsequently, Mr. Andrej Kiska will offer a message to the Assembly. For this session, the Secretary of Foreign Affairs of Mexico, Luis Videgaray Caso and the President of the Chamber of Deputies, Jorge Carlos Ramírez Marín, were invited. The Solemn Session only contemplates the aforementioned interventions. The general purpose of this is to generally describe the bilateral relationship that Slovakia has with Mexico and to identify the most relevant features of the Slovak political system.

Introducción

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, recibió ayer, en Visita de Estado, al Presidente Andrej Kiska. Ambos mandatarios firmaron una Declaratoria Conjunta¹ donde abordan el diálogo político, comercio e inversiones bilaterales, y cooperación educativa, cultural, deportiva, científica y tecnológica, entre México y Eslovaquia. Asimismo, acordaron impulsar una relación bilateral más cercana y dinámica entre los dos países. En dicho documento, el Presidente Kiska expresó el apoyo de Eslovaquia a la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea. Al respecto, durante la reunión, el Presidente Peña Nieto enfatizó que concluir pronto estas negociaciones enviaría un mensaje claro del compromiso de sus participantes con el diálogo, el libre comercio y la cooperación.² Durante su encuentro, también intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales y globales de interés compartido, como la prevención de conflictos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático y la reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En particular, ambos Presidentes dialogaron sobre la necesidad de adoptar en 2018, el Pacto Mundial para una Migración Ordenada, Segura y Regular, a fin de garantizar el respeto a los derechos de los migrantes. Posteriormente, los mandatarios atestiguaron la firma de dos instrumentos jurídicos para promover el intercambio científico, tecnológico, académico y de innovación, así como para apoyar la cooperación en materia de educación, juventud, deporte y cultura entre México y Eslovaquia.³

Cabe mencionar, que ésta es la primera Visita de Estado de un mandatario eslovaco a México, quien además asiste hoy 22 de noviembre a la sede del Senado, donde en una Sesión Solemne será recibido por el Presidente de la Mesa Directiva, el Senador Ernesto Cordero, quien dirigirá un mensaje de bienvenida al Presidente de la República Eslovaca y a su comitiva. Posteriormente, el mandatario eslovaco dará un mensaje a la Asamblea. En este evento se espera la asistencia del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, y del Presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín. Posteriormente, y acompañado por una comitiva empresarial, el Presidente Kiska viajará a Monterrey, Nuevo León, a fin de identificar oportunidades para incrementar el intercambio comercial entre ambos países.⁴ Así, El presente documento tiene como objetivo abordar de manera general la relación bilateral que Eslovaquia sostiene con México así como identificar los rasgos más relevantes del sistema político eslovaco.

¹ *Presidencia de la República*, “Declaratoria Conjunta México-Eslovaquia”, 21 de noviembre de 2017. Consultado el 22 de noviembre de 2017 en: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/declaratoria-conjunta-mexico-eslovaquia>

² *Secretaría de Relaciones Exteriores*, “El Presidente de la República Eslovaca, Andrej Kiska, realiza una visita de Estado a México”, 21 de noviembre de 2017. Consultado el 22 de noviembre de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-presidente-de-la-republica-eslovaca-andrej-kiska-realiza-una-visita-de-estado-a-mexico>

³ *Ídem*.

⁴ *Senado de la República*, “Senado recibirá a Presidente de la República Eslovaca en sesión solemne”, 9 de noviembre de 2017. Consultado el 22 de noviembre de 2017 en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/internacional/39304-senado-%20recibira-a-%20presidente-de-%20la-republica-%20eslovaca-en-%20sesion-solemne.html>

Antecedentes

La República Eslovaca es una democracia parlamentaria que nació el 1º de enero de 1993 tras la escisión de Checoslovaquia en dos Repúblicas: la checa y la eslovaca, después de la aprobación de la Ley sobre la Disolución de la Federación en la Asamblea Federal Checoslovaca. Cabe recordar que, a su vez, Checoslovaquia se originó tras la disolución del Imperio Austrohúngaro en 1918, al concluir la Primera Guerra Mundial. Lo antes mencionado ocasionó una reconfiguración política y geográfica para todas las naciones de Europa Central. La adopción de la Declaración de Martín el 30 de octubre de 1918 representó un hito histórico en el que los representantes de todos los partidos políticos acordaron la unificación de las naciones eslovaca y checa. Para el 14 de noviembre del mismo año, se proclamó la República de Checoslovaquia, Estado que comprendía los territorios de Bohemia, Moravia, Eslovaquia y parte de Silesia.⁵

Checoslovaquia fue uno de los primeros países del mundo en introducir el derecho al voto universal y secreto, una jornada laboral de ocho horas, la seguridad social para los trabajadores y la protección de los derechos de las minorías nacionales. Previo al estallido de la Segunda Guerra Mundial, Eslovaquia se constituyó como Estado independiente. El 29 de agosto de 1944, las fuerzas antifascistas unidas en Banská Bystrica, anunciaron el levantamiento nacional eslovaco y de esta manera, los eslovacos se unieron a la coalición antifascista mundial. La extensión de la sublevación la convirtió en una de las más grandes durante la Segunda Guerra Mundial. El objetivo político del levantamiento fue el restablecimiento de una Checoslovaquia democrática. Sin embargo, estos planes fueron frustrados por el golpe de Estado de Praga llevado a cabo por el Partido Comunista de Checoslovaquia (KSČ) entre el 21 y el 25 de febrero de 1948, instalando cuarenta años de dictadura comunista. Sería hasta 1989, tras la “Revolución de Terciopelo”⁶ organizada por grupos disidentes locales, que se produjo un período de libertad y democracia en Checoslovaquia. Sin embargo, las disputas sobre la forma de gobierno estatal y la competencia de los gobiernos federales dieron como resultado la división de los estados checos y eslovacos unificados en dos naciones independientes, la República Checa y la República Eslovaca, el 1º de enero de 1993 dejando de existir Checoslovaquia.⁷ Es importante mencionar que México también tuvo relaciones diplomáticas con la República Checoslovaca en 1922, cuatro años después de su proclamación como Estado soberano el 28 de octubre de 1918.

El 19 de enero de 1993, Eslovaquia ingresó a la Organización de las Naciones Unidas. Una década después, ingresaría a la OTAN el 29 de marzo de 2004 y desde el 1 de mayo del mismo año, es miembro de la Unión Europea.⁸

⁵ History, Slovakia, Andrej Kiska, President of the Slovak Republic. Consultado el 20 de noviembre de 2017 en: <https://www.prezident.sk/en/page/short-history/>

⁶ Se conoce como ‘Revolución de terciopelo’ a los acontecimientos que tuvieron lugar en Checoslovaquia durante los meses de noviembre y diciembre de 1989, que acabaron con el régimen comunista y dieron paso a la democracia. Los observadores la calificaron de «terciopelo», destacando la ausencia de métodos violentos para lograrlo. Consultado en Marina Casanova, “La revolución de terciopelo y el movimiento intelectual checoslovaco”, Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H., 1997, págs. 369-382.

⁷ S.a. “Datos básicos y evolución política de Eslovaquia”, La Vanguardia, 12 de marzo de 2014. Consultado el 15 de nov. de 17 en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20140312/54403319887/datos-basicos-y-evolucion-politica-de-eslovaquia.html>

⁸ *Idem*.

Relaciones bilaterales México- Eslovaquia

México y Eslovaquia establecieron relaciones diplomáticas el 1º de enero de 1993. En octubre de ese mismo año se acreditó como primer Embajador de México en ese país a Horacio Flores de la Peña, concurrente con la entonces República Checa, actual Chequia. No obstante, en 1996 se acreditó como Embajadora de México ante Eslovaquia a Roberta Lajous, primera Embajadora concurrente desde Austria. El cambio se debió a la cercanía entre Viena y Bratislava – aproximadamente 70 kilómetros. Actualmente, la Embajada de México en Viena continua siendo concurrente con Eslovaquia y Eslovenia. Además, México cuenta con un Consulado Honorario en Bratislava, con jurisdicción en toda la República Eslovaca. Por su parte, Eslovaquia cuenta con una Embajada ubicada en la Ciudad de México, y con Consulados Honorarios en las ciudades de Monterrey y Cancún en territorio mexicano.⁹

Actualmente las relaciones bilaterales entre ambos países se caracterizan por un buen nivel de entendimiento. Sin embargo, los vínculos se fortalecieron por la visita realizada a Eslovaquia por el entonces Subsecretario para América del Norte y Europa, Juan Rebolledo, en junio del año 2000. Durante su estancia en territorio eslovaco el entonces Subsecretario Rebolledo se encontró con su homólogo en ese país, Eduard Kukan y los Secretarios de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Jaroslav Chlebo y Ján Figuel. Cabe resaltar que uno de los principales resultados de esa visita fue la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores eslovaco para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Común entre ambos países.¹⁰

La primera reunión de este importante Mecanismo bilateral se celebró en junio de 2004 en la ciudad de Bratislava y contó con la presencia de la entonces Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda. La Segunda Reunión de este Mecanismo se llevó a cabo el 26 de octubre de 2007, en la Ciudad de México, la cual estuvo copresidida por la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Lourdes Aranda, y la Secretaria de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores eslovaco, Diana Štrofová. Posteriormente, en abril de 2010, también en la Ciudad de México, se realizó la III Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Común. Esta vez copresidida por la Subsecretaria Lourdes Aranda y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Olga Algayerová. Finalmente, el 19 de junio del año pasado se realizó en territorio eslovaco la IV Reunión de este Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales. El actual Subsecretario de Relaciones Exteriores, el Embajador Carlos de Icaza, realizó una visita de trabajo a la República Eslovaca, en cuyo marco copresidió, junto con el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, Lukáš Parížek, la reunión. Durante el encuentro ambos funcionarios evaluaron el estado de la relación bilateral. Por su parte, el Subsecretario de Icaza reconoció el papel de Eslovaquia en el Grupo de Visegrado, al que también pertenecen Hungría, Polonia y Chequia. Otro tema que se revisó fue el de la actualización del Acuerdo Global México – Unión Europea, que actualmente se encuentra en

⁹ Embajada de México en Austria, “Relaciones bilaterales México-República Eslovaca”, *Secretaría de Relaciones Exteriores*, 1 de septiembre de 2016. Consultado el 17 de noviembre de 2017 en: <https://embamex.sre.gob.mx/austria/index.php/es/la-embajada/mexico-y-eslovaquia>

¹⁰ *Idem*.

proceso de modernización.¹¹ Asimismo, revisaron el ingreso de Eslovaquia como Estado Observador a la Alianza del Pacífico.¹² Además, es de singular relevancia la visita del entonces Presidente Vicente Fox a la capital eslovaca en mayo de 2006. Ésta fue la primera visita de un mandatario mexicano a ese país europeo. Durante su estancia, el entonces Presidente Fox firmó dos importantes acuerdos bilaterales, a saber, el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Eslovaca para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta; y el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía de la República Eslovaca para el Establecimiento de la Comisión Conjunta en materia económica.¹³ Como parte del seguimiento de la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas México-Eslovaquia, en febrero de 2007 la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, realizó una visita a ese país. En esa ocasión, la Secretaria Espinosa fue recibida por las máximas autoridades de Eslovaquia.

Actualmente, Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu es la Embajadora de México en Austria, Eslovaquia y Eslovenia y Representante Permanente ante los organismos internacionales con sede en Viena. La Embajadora Buenrostro Massieu fue ratificada por el Senado de México el 19 de abril de 2016 para fungir ese cargo. Es diplomática de carrera desde 1990. En abril de 2012, fue promovida al rango de Embajadora en el Servicio Exterior Mexicano y de agosto de 2011 hasta mayo de 2016 fue Cónsul General de México en Hong Kong y Macao.¹⁴

Como ya se refirió, Eslovaquia ingresó a la Unión Europea en 2004. Desde entonces el intercambio comercial con México ha aumentado paulatinamente, ya que en 2003 se registró un intercambio de 40.7 millones de dólares mientras que en 2015 ascendió hasta 391.6 millones de dólares. Por su parte, las exportaciones de México hacia ese país también incrementaron de 31.44 millones de dólares hasta 44.4 millones de dólares en el mismo período. Y el intercambio procedente de Eslovaquia a territorio mexicano pasó de 191.3 millones de dólares en 2014 a 347.2 millones de dólares para 2016.¹⁵

Los principales productos que México exporta a Eslovaquia son autopartes, maquinaria, aparatos y componentes eléctricos, unidades de memoria para computadoras, cobre y productos derivados. Por otro lado, los productos eslovacos más destacados que ingresan a México son motores y compresores, autopartes, tractores, aparatos y componentes eléctricos, herramientas y neumáticos.¹⁶ En materia de inversión, durante el período 1999-2015 las empresas de origen

¹¹ Carla Delgado Chiaberto, "Proceso de modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República*, 30 de octubre de 2017. Consultado el 19 de noviembre de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI_Modernizacion_AG_301017.pdf

¹² *Secretaría de Relaciones Exteriores*, "México y la República Eslovaca realizaron la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales", 19 de junio de 2016. Consultado el 17 de noviembre de 2017 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-la-republica-eslovaca-realizaron-la-iv-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas-bilaterales>

¹³ Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Economía de la República Eslovaca para el Establecimiento de la Comisión Conjunta en materia económica, *Gobierno de la República*, 13 de mayo de 2016. Consultado el 18 de noviembre de 2017 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2410/SE_Republica_Eslovaca_MOU_ComisionConjunta2006_Europa.pdf

¹⁴ Embajada de México en Austria, "Embajadora Alicia Buenrostro Massieu, *Secretaría de Relaciones Exteriores*, 12 de mayo de 2017. Consultado el 18 de noviembre de 2017 en: <https://embamex.sre.gob.mx/austria/index.php/es/la-embajada/el-embajador>

¹⁵ Embajada de México en Austria, "Comercio bilateral e inversiones México-Eslovaquia", *Secretaría de Relaciones Exteriores*, 12 de diciembre de 2016. Consultado el 17 de noviembre de 2017 en: <https://embamex.sre.gob.mx/austria/index.php/es/la-embajada/mexico-y-eslovaquia/comercio-bilateral-e-inversiones-mexico-eslovaquia>

¹⁶ *Idem*.

eslovaco han invertido en México por 400 mil dólares, específicamente en 4 empresas dedicadas al sector de servicios, con participación mayoritaria eslovaca, ubicadas en el estado de Jalisco. Respecto a la inversión mexicana, desde enero de 2005 el grupo mexicano NEMAK produce autopartes en su planta ubicada en Žiar nad Hrnóm, Eslovaquia, con una inversión actual de 30 millones de euros. Con sus actividades NEMAK produce empleo para alrededor de 500 personas.¹⁷

Sistema político¹⁸

Eslovaquia es una República parlamentaria que se divide en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Presidente es el Jefe del Estado y quien representa a la República Eslovaca tanto al interior como en el exterior. La Constitución señala que es “quien garantizará el funcionamiento regular de los órganos constitucionales mediante sus decisiones”. El Presidente es electo mediante voto popular directo por un periodo de cinco años. Los candidatos que aspiren contender por el cargo, tendrán que ser propuestos por 15 miembros de la Asamblea Nacional o por la sociedad civil bajo una petición firmada por al menos 15,000 ciudadanos. Para ser elegido como Presidente, es necesario obtener la mayoría absoluta de los votos y en caso de que ninguno de los candidatos alcance el umbral necesario, se recurrirá a una segunda vuelta en los siguientes 14 días. Los dos candidatos que obtienen el mayor número de votos en la primera vuelta son los que acceden a la segunda vuelta.

El actual Presidente, Andrej Kiska, fue electo en 2014 con 59.4% (1,307,065 votos) de la votación, frente a Robert Fico quien alcanzó un 40.6% (893,841 votos) tras los resultados de la primera vuelta donde Fico fue el más votado con 28.0% (531, 919 votos) y Andrej Kiska con 24%. Los candidatos que le siguieron fueron Radoslav Procházka con 21.2%; y Milan Kňažko con 12.9%.¹⁹ En la primera vuelta contendieron 14 candidatos de los cuales los antes mencionados fueron los más votados. Si bien la República de Eslovaquia es una democracia parlamentaria, para el presente documento resulta relevante destacar algunas de las facultades del Presidente:

- Representar en el exterior a la República Eslovaca, negociar y ratificar tratados internacionales.
- Enviar a la Corte Constitucional de la República Eslovaca su propuesta de contenidos para un tratado internacional.
- Revisar iniciativas de ley provenientes de la Asamblea Nacional.
- Informar a la Asamblea Nacional del estado que guarda la República Eslovaca y de los principales asuntos políticos.
- Recibir, nominar y retirar a los jefes de las misiones diplomáticas.
- Disolver la Asamblea Nacional.
- Nombrar y remover al Primer Ministro y a otros miembros del Gobierno.
- Fungir como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Este apartado fue realizado con base en la Constitución eslovaca en su versión en inglés. Para ver versión revisar: <https://www.prezident.sk/upload-files/46422.pdf>

¹⁹ Elections Resources Slovakia, “Elecciones Presidenciales 15 de Marzo de 2014”. Consultado el 16 de noviembre en: <http://electionresources.org/sk/president.php?election=2014>

- Declarar la guerra con base a una decisión de la Asamblea Nacional, si la República Eslovaca es atacada o si se deriva de obligaciones de tratados internacionales y defensa colectiva.
- Nombrar y remover al Presidente del Tribunal Supremo, Presidente del Tribunal Supremo Adjunto, Fiscal General y tres miembros del Consejo Judicial.

Tabla 1: Presidentes de Eslovaquia (1993-Actualidad)

Nombre	Periodo
Michal Kováč	(1993-1998)
Rudolf Schuster	(1999-2004)
Ivan Gašparovič	(2004-2014)
Andrej Kiska	(2014- Actualmente)

Fuente: Elaboración propia a partir de: Presidents of Slovakia since 1993, World Atlas. Consultado el 19 de octubre de 2017 en: <http://www.worldatlas.com/articles/presidents-of-slovakia-since-1993.html>

Es preciso mencionar “que el órgano ejecutivo supremo de la República Eslovaca es el Gobierno”. El Gobierno está conformado por el Primer Ministro, el Viceprimer Ministro y los Ministros. El Gobierno tendrá la capacidad de decisión en los siguientes asuntos:

- Redacción de iniciativas de ley.
- Regulaciones Gubernamentales.
- El Programa de Gobierno y su implementación.
- Instrumentación de programas sociales y económicos.
- Redacción de una propuesta para el presupuesto estatal.
- Tratados Internacionales donde el Presidente haya delegado al Gobierno las negociaciones de éstos.
- Asuntos fundamentales de la política interna y externa.
- La conformación de la Corte Constitucional

Actualmente, el Gobierno está encabezado por el Primer Ministro Robert Fico del partido SMER-Sociálna Demokracia (SMER-SD) desde 2012. Desde la llegada de la democracia en 1993, los Jefes de Gobierno han sido los siguientes.

Tabla 2. Jefes de Gobierno de la República Eslovaca (1993- actualidad)

Nombre	Periodo	Partido
Vladimír Mečiar	1993-1994	Movimiento por una Eslovaquia Democrática (HZDS)
Jozef Moravčík	1994	Unión Demócrata de Eslovaquia (DEÚS)
Vladimír Mečiar	1994-1998	Movimiento por una Eslovaquia Democrática (HZDS)
Mikuláš Dzurinda	1998-2006	Unión Demócrata y Cristiana Eslovaca (SDKÚ)
Robert Fico	2006-2010	(SMER-SD)
Iveta Radičová	2010-2012	Unión Demócrata y Cristiana Eslovaca-Partido Democrático (SDKÚ-DS)
Robert Fico	2012-Actualidad	(SMER-SD)

Fuente: Elaboración propia a partir de World Atlas, s.f. Consultado el 17 de noviembre de 2017 en: <http://www.worldatlas.com/articles/prime-ministers-of-slovakia-since-1993.html>

El actual Gobierno del Primer Ministro Fico, está conformado de la siguiente manera: Peter Pellegrini, Viceprimer Ministro de Inversiones e Informatización; Robert Kaliňák, Ministro del Interior; Peter Kažimír, Ministro de Finanzas; Miroslav Lajčák, Minsitro de Asuntos Exteriores; Peter Žiga, Ministro de Economía; Árpád Érsek, Ministro de Transporte, Construcción y Desarrollo Regional; Gabriela Matečná, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural; Peter Gajdoš, Ministro de Defensa; Lucia Žitňanská, Minsitra de Justicia; Ján Richter, Ministro del Trabajo, Asuntos Sociales y Familia; László Solymos , Ministro del Medioambiente; Peter Plavčan, Ministro de Educación, Ciencia, Investigación y Deporte; Marek Maďarič, Ministro de Cultura; y Tomáš Drucker, Ministro de Salud.²⁰

El Poder Legislativo es unicameral y está compuesto por la Asamblea Nacional, a su vez, conformada por 150 miembros, electos para un periodo de cuatro años mediante sufragio universal, secreto y directo. Entre las facultades de este cuerpo legislativo destacan:

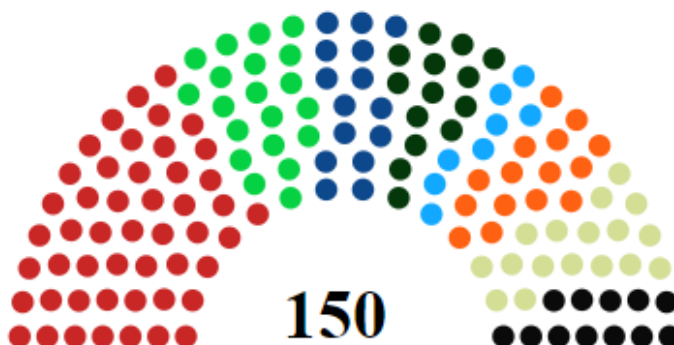
- Adoptar la Constitución, las leyes y supervisar su implementación.
- Aprobar los tratados que la República Eslovaca tenga con otros Estados así como de rechazarlos mediante una ley constitucional.
- Decidir sobre la propuesta de una declaración de referéndum.
- Establecer a los Ministerios y otros cuerpos gubernamentales.

²⁰Úrad Vlady Slovenskej Republiky, Members of the Government. Consultado el 17 de octubre de 2017 en: <http://www.vlada.gov.sk/members-of-the-government/>

- Previo a su ratificación, aprobar los tratados internacionales con otros Estados en materia de derechos humanos, libertades fundamentales, política internacional, militar, económica así como aquellos concernientes a organismos internacionales.
- Debatir el Programa de Proclamación del Gobierno Eslovaco, monitorear las actividades del Gobierno así como debatir sobre el voto de confianza al Gobierno.
- Aprobar el presupuesto del Estado y supervisar la política presupuestal.
- Debatir sobre aspectos referentes a asuntos domésticos, internacionales, económicos, sociales u otros.
- Elegir y revocar al Presidente y al Vicepresidente de la Oficina Suprema de Auditoría de la República Eslovaca y a tres miembros del Consejo Judicial de la República Eslovaca.
- Decidir sobre las declaraciones de guerra del Presidente en caso de un acto de agresión por partes hostiles hacia la República Eslovaca o en caso de que se cumplan las obligaciones derivadas de los tratados internacionales de defensa colectiva.
- Dar su consentimiento para el envío de las fuerzas militares fuera del territorio de la República Eslovaca, si no contraviene a un caso establecido en el art. 119, literal p.
- Aprobar la presencia de fuerzas militares extranjeras en el territorio de la República Eslovaca.

Asimismo, la Asamblea Nacional establecerá Comisiones de supervisión y estarán compuestas por miembros del Parlamento. Sus Presidentes serán elegidos mediante voto secreto. Actualmente, la Asamblea Nacional cuenta con siete Grupos Parlamentarios y 12 parlamentarios independientes, según consta en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Composición de la Asamblea Nacional



Grupo Parlamentario	Escaños
SMER Socialdemocracia	49
Libertad y Solidaridad	20
Partido Eslovaco Nacional	15
Somos Familia	8
Kotleba - Partido Popular	14
Most-Híd	15
Personas ordinarias	17
Independientes	12
Total	150

Fuente: Elaboración propia a partir de Parliamentary Caucuses, National Council of the Slovak Republic. Consultado el 16 de noviembre de 2017 en: <http://www.nrsr.sk/web/default.aspx?SectionId=69>

El Poder Judicial está conformado por la Corte Constitucional y las Cortes. Los artículos 124 y 125 de la Constitución señalan que la Corte Constitucional es “una autoridad judicial independiente bajo el mandato de proteger la constitucionalidad” y toma sus decisiones con base en “las leyes constitucionales y los tratados internacionales de los que forma parte la República Eslovaca”. La Corte Constitucional está conformada por 13 Jueces nombrados por el Presidente para un periodo de doce años. La Corte Constitucional decide sobre los conflictos jurisdiccionales entre los órganos centrales de la administración del estado. Asimismo, la Corte Constitucional está autorizada para brindar interpretaciones de leyes constitucionales en controversia y también tiene la facultad de cancelar la convocatoria y los resultados de un referéndum.²¹ Por otro lado, el sistema de cortes está compuesto por la Corte Suprema, Cortes Regionales y Cortes Distritales. Las Cortes tienen injerencia en materia civil y penal y también revisan la legalidad de las decisiones de los órganos administrativos.

Eslovaquia y el mundo

En materia de política exterior, Eslovaquia ha concentrado su agenda en mantener una buena relación con los países de Europa Central y del Este, así como con Rusia, ya que el país depende en buena medida del suministro de materias primas rusas. Si bien con Hungría han tenido fricciones debido al estatus de la minoría húngara en Eslovaquia, mediante el Grupo Visegrado -conformado por Eslovaquia, Hungría, Polonia y República Checa- se han entrado espacios de diálogo en este ámbito. Cabe recordar que tras el término de la Guerra Fría, tuvieron lugar un conjunto de cambios políticos respecto a la visión e integración de Europa. En este sentido, la influencia soviética en países como Checoslovaquia, Polonia y Hungría desapareció rápidamente, y por ende, su proyecto político. El anhelo de alcanzar una mayor integración y cooperación parecía materializarse en diversas instancias, tales como la OTAN o bien la Unión Europea. De tal forma que, mediante la identificación de valores en común y de ciertos rasgos de la identidad de Europa Central, se planteó un primer esbozo de cooperación con base en la cercanía geográfica, histórica y cultural. La cooperación regional entre los tres y, posteriormente cuatro, países centroeuropeos se basó en la Declaración de Visegrado firmada el 15 de febrero de 1991, en un encuentro entre los entonces mandatarios de Checoslovaquia, Vaclav Havel; de la República de Polonia, Lech Walesa; y de la República de Hungría, József Antall.²²

El documento enfatiza los objetivos específicos, y en común de los tres países de Europa Central que desean buscar conjuntamente sus intereses creados, “lo que permite una posibilidad real de cooperación son particularmente el carácter similar de los cambios significativos que ocurren en estos países, su sistema tradicional de contactos mutuos, herencia espiritual y raíces comunes de las tradiciones religiosas. Las diversas y ricas culturas de estas naciones también encarnan los valores fundamentales de los logros del pensamiento europeo”, señala el documento. En este sentido, los países de Visegrado enfatizaron que su objetivo principal era construir nuevos estados democráticos y modernos, basados en las libertades civiles y en una economía de libre mercado. El

²¹ Para ver más sobre facultades de la Corte Constitucional revisar Título VII, Poder Judicial, Sección 1, La Corte Constitucional de la República Eslovaca de las Constitución: <https://www.prezident.sk/upload-files/46422.pdf>

²² Wojciech Gizicki, “Architecture of the Visegrad Cooperation, Political Systems of Visegrad Group Countries”, University of Ss Cyril and Methodius in Trnava Slovakia, 2012. Pp. 7-13. Consultado el 20 d octubre de 2017.

grupo fue creado bajo cuatro premisas: 1) el deseo de eliminar los remanentes del bloque comunista en Europa Central; 2) superar las tensiones entre los países de esa región; 3) realizar un esfuerzo colectivo para lograr “la transformación social y participar en el proceso de integración europea”; 4) y cohesionar las ideas de las elites gobernantes de cada país. Uno de los éxitos del Grupo Visegrado es su vigencia, ya que es un grupo que aún mantiene su trabajo y cooperación en diferentes asuntos de primera importancia para la región y para la UE. Hoy en día, la plataforma del Grupo Visegrado funge como un frente en materia de migración, refugiados y financiamiento.²³

Mapa 1: Países que pertenecen al Grupo Visegrado (Eslovaquia, Hungría, República Checa y Polonia)



Fuente: Elaboración propia y consultado en: Videgrad Group, History. S.f. Consultado el 20 de noviembre de 2017 en: <http://www.visegradgroup.eu/about/history>

En lo que concierne a su política exterior dirigida a los países de Asia, ésta se enfoca a en la profundización de las relaciones en materias económica y política con China, Japón, India, República de Corea e Indonesia. Por lo que corresponde a América Latina, Eslovaquia ha puesto un mayor énfasis en las relaciones con Brasil, México y Argentina y sobre todo, en el marco de encuentros con el Grupo Visegrado. Por otro lado, es importante mencionar que en el ámbito multilateral México y Eslovaquia coinciden en diversos temas de la agenda internacional, entre ellos, la cooperación y el apoyo mutuo a las diversas candidaturas presentadas en distintos órganos del Sistema de las Naciones Unidas.

²³ *Idem.*

Consideraciones finales

México y la República Eslovaca están en vísperas de conmemorar los 25 años del establecimiento de relaciones diplomáticas formales. Aprovechar ese contexto para llevar a cabo una primera visita de Estado y encuentro del más alto nivel entre los Jefes de Estado de ambas naciones representa un mensaje de la política exterior mexicana consecuente con su objetivo de diversificar los vínculos en el exterior en las regiones que son prioritarias para México. Tal es el caso de Europa, y específicamente de la Unión Europea, mecanismo con el cual se está modernizando conjuntamente el llamado Acuerdo Global, proceso que se espera concluya a antes de finalizar el presente año. El apoyo de Eslovaquia que garantizó explícitamente el Presidente Kiska al proceso de modernización del referido instrumento mediante la Declaración Conjunta resultado de su visita, así como el hecho de que la delegación eslovaca contó con un importante grupo de empresarios con interés en hacer negocios con México, reflejan un área de oportunidad para México en el ámbito tanto bilateral como el de la relación con Europa. Es menester, por tanto, aprovechar vínculos como los que se tienen con Eslovaquia, para proyectar de manera más hábil los intereses de México y establecer una presencia política y económica sólida en la Unión Europea, y específicamente en la región centroeuropea.

Anexo 1: Perfil del Presidente Andrej Kiska²⁴



Andrej Kiska nació el 2 de febrero de 1963. En 1986, se tituló como Ingeniero en microelectrónica en la Facultad de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Técnica Eslovaca en Bratislava. Tras graduarse, trabajó como ingeniero de diseño en Naftoprojekt Company en Poprad. Durante más de 15 años, ocupó diversos puestos directivos en el ámbito empresarial. Fundó varias compañías, entre las más exitosas destacan Triangle y Quatro, establecidas en 1996. Estas compañías proporcionaron servicios financieros a más de 1 millón de personas convirtiéndose así en dos de las empresas más exitosas en Eslovaquia. En 2005 vendió su participación total en estas empresas al banco VUB y decidió dedicarse a la filantropía. En 2006 fundó Good Angel, una organización sin fines de lucro que ayuda a niños con enfermedades crónicas. Actualmente, se ha

convertido en la organización caritativa no corporativa más exitosa en Eslovaquia. Además, en 2011 cofundó una compañía Good Angel en la República Checa.

En 2006, ganó el Premio de la revista Trend Manager del año, y en 2011, fue galardonado con el premio Crystal Wing para la filantropía. En 2012, decidió postularse como candidato presidencial independiente. Es preciso señalar que Kiska nunca ha militado en ningún partido político. Kiska ha sido reconocido por el Gobierno de Rumania con la condecoración Steaua României en 2016; por la República de Bulgaria con la condecoración Stara Planina en 2015; y por la República de Estonia con la condecoración Maarjamaa Risti Keti el mismo año. Además, ha recibido el Premio Internacional del Programa Nacional "Persona del Año" del Gobierno de Ucrania en 2016; el premio "Nueva Europa Retadores 100" por el Gobierno polaco en 2015 y en ese mismo año, el premio "La Libertad de la Ciudad de Londres", por el Gobierno británico.

²⁴ Este apartado fue realizado con información de la oficina del Presidente Andrej Kiska, Biography. Consultado el 20 de noviembre de 2017 en: <https://www.prezident.sk/en/page/bio/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
J. Enrique Sevilla Macip

Investigación y elaboración
David Hernández López
Emerson Segura Valencia

Noviembre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>